

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de plaza de Arquitecto municipal y se hace pública la composición del Tribunal calificador de los méritos.**

Relación de los aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de plaza de Arquitecto municipal y componentes del Tribunal que ha de juzgar los méritos.

*Señores admitidos*

Don Tomás Civantos Hernández, don Luis Martínez Lebrato y don Joaquín Silos Millán.

*Excluidos*

Ninguno.

*Señores componentes del Tribunal*

Alcalde Presidente, don Julián Burgos Gonzalez, o Teniente de Alcalde en quien delegue; Arquitecto don Adolfo López Durán, por la Dirección General de Urbanismo; don Ramón Anibal Alvarez García Baeza (sustituto don Carlos Sobrini Marín), por la Escuela Superior de Arquitectura; Arquitecto don Fernando Hurtado Collar, por el Colegio de Arquitectos; Secretario, el de la Corporación, don Santiago Sánchez Prieto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Plasencia, 11 de junio de 1965.—El Alcalde, Julián Burgos.—3.844-A

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) referente al concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 117, de 24 de mayo de 1965, publica las bases del concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado del

Cuerpo Técnico-Administrativo de esta excelentísima Corporación.

El sueldo asignado a esta plaza es el correspondiente al grado 13, con 22.000 pesetas anuales de base y 18.260 pesetas de retribución complementaria, o sea un total de 40.260 pesetas al año, más dos pagas extraordinarias y aumentos graduales y otros derechos que le correspondan.

El plazo para tomar parte en el concurso se fija en treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarazona, 26 de mayo de 1965.—El Alcalde, Luis García Hernández.—3.873-A.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Médico de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Baleares por la que se señala fecha del comienzo del primer ejercicio y se hace público el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.**

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, para la provisión de una plaza de Medicina General, del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, acordó, en sesión celebrada el día 15 de mayo último, que el comienzo del primer ejercicio tenga lugar el día 25 de octubre de 1965, a la hora de las doce, y lugar del aula de la clínica Médica B, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Igualmente acordó aprobar el orden de actuación de los opositores previo sorteo público, resultando ser el número 1 don Antonio Roca Rosado y siguen los demás por riguroso orden alfabético de primero y segundo apellido, hasta el número 25, que corresponde a don Gabriel Pujol Singala.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de agosto de 1963.

Barcelona, 3 de junio de 1965.—El Presidente, F. M. Soriano.—El Secretario, F. Andrés Tur.—2.790-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 15 de junio de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Schwelms», tipo M-82**

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «Cetil, S. A.», domiciliada en esta capital (calle de Gravina, número 27), solicitando la aprobación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Schwelms», tipo M-82, construido por la fábrica alemana «Schwelmer Eisenwerk Müller & Co. GmbH».

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «Cetil, S. A.», el prototipo de surtidor de gasolina denominado «Schwelms», tipo M-82, cuyo precio máximo de venta será de sesenta y tres mil pesetas.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º El cuadro general del aparato automático llevará una placa precintada, en la que visiblemente conste la clase y tipo de líquido servido.

4.º Los aparatos automáticos de capacidad correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora, en la que consten:

a) Nombre de la fábrica constructora y designación del sistema y tipo del aparato.

b) Especificación del líquido o líquidos que ha de medir.

c) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.

d) Capacidad máxima de suministro.

e) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo

5.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 15 de junio de 1965

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía

**RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.**

Ilmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 14.521, promovido por «Nerva, S. A.», contra acuerdo de la Fiscalía Superior de Tasas de 17 de abril de 1964, sobre multa; en cuya parte dispositiva se dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de la Fiscalía Superior de Tasas de 17 de abril de 1964, la debemos anular y anulamos por estimar que no se ajusta a derecho, absolviendo al actor de la sanción que le fué impuesta, con devolución de lo que hubiere pagado, como tal sanción, y no hacemos imposición de costas.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Director general, José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.